

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA**

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRE *GRANOTEC ECUADOR SA - GRANOTECUA*
NÚMERO DE EXPEDIENTE *103723 - 2001*
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL *LUIS FERNANDO MONCADA PARDO*
GERENTE GENERAL

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE *GRANOTEC PERU SA*
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA *PERUANA*
DOMICILIO *AV LOS INGENIEROS #112 STARAQUEL-ATE (LIMA PERU)*

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS *WALTER RICHARD FUNCKE CIRIANT*
NACIONALIDAD *ALEMAN*
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL *PASAPORTE 323107728*
DOMICILIO *AV LOS INGENIEROS #112 STARAQUEL-ATE (LIMA PERU)*

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

NOTARIA BENVENUTO
Av. Juan de Arona 545
Central Telefónica 200-4000
San Isidro

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	INVERSIONES QUE ENCORPAS	PERSONA JURIDICA	CHILENA	EL ROSAL 4644 HUECHURABA SANTIAGO - CHILE
2	RIOLLA INVESTMENTS INC	PERSONA JURIDICA	PANAMENA	PANAMA
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

~~GRANOTEC RENU S.A.~~

~~WALTER FUNCKE CIRIAN~~

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN _____
_____ AÑO _____ MES _____ DIA _____

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

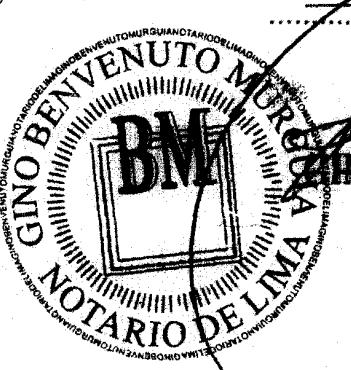
Legalización a la vuelta ➔

SE LEGALIZA(N) LA(S) FIRMA(S)

MAS NO EL CONTENIDO.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO REDACTADO EN LA NOTARIA

CERTIFICO: Que la firma corresponde
a: WALTER RICHARD FUNCKE
PINIANI
identificado (a) con: NWIU 0782 9206



EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA CERTIFICA:
Que la firma y sellos que anteceden en esta foja
corresponden al (la) Notario(a) de Lima,
GINO BENVENUTO MURGUÍA
Comprobante N°135448 Fecha: 01 MAR 2012
Certifica la firma del Notario(a) mas no el contenido.

Ramiro Wenceslao Quintanilla Salinas
VOCAL

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1861)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by RAMIRO WENCESLAO QUINTANILLA SALINAS
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of VOCAL
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA
5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 07/03/2012
LIMA
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE143660103829588468
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature

Vargas Dulanto Hernán
Disección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES